

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la labor desarrollada por la señora Adela RECALDE en la presidencia de la Asociación Lucha Contra el Cáncer Ushuaia (LUCCAU), destacando su rol fundamental en la concientización y prevención del cáncer en la comunidad de Ushuaia.

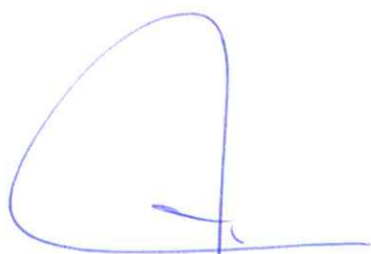
Artículo 2°.- Reconocer y felicitar a la señora presidenta por su destacada trayectoria y compromiso con la lucha contra el cáncer, así como por su constante labor en la promoción de la salud femenina.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la señora Adela RECALDE en reconocimiento a su destacada labor y compromiso con la comunidad de Ushuaia.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 158 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo